



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

LISTADO DE EQUIPAMIENTO MÍNIMO REQUERIDO PARA EJERCER COMO CENTRO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES DEL PERFIL OCUPACIONAL DE INSTALACIONES SANITARIAS EN EDIFICACIONES¹

INFRAESTRUCTURA

Unidad 1: Habilitar el área de trabajo, considerando las indicaciones del jefe inmediato y la normatividad vigente.

1	Área de trabajo de aproximadamente 20 mts ² .
---	--

Unidad 2: Instalar los elementos sanitarios en edificaciones, de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los planos, las indicaciones del jefe inmediato y la normatividad vigente.

2	<p>Área de trabajo de aproximadamente 20 mts². (*)</p> <p>Adicionalmente, debe contar con las siguientes especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Caja de registro instalado y conexión de agua en la caja del medidor. <input type="checkbox"/> Cisterna y tanque elevado construido o con lugar definido. <input type="checkbox"/> Muros, divisiones, encofrados de techo, disponibles. <input type="checkbox"/> Pared y piso de los servicios (baños, cocina, lavandería, etc.) sanitarios acabados.
---	---

EQUIPAMIENTO

Unidad 1: Habilitar el área de trabajo, considerando las indicaciones del jefe inmediato y la normatividad vigente.

3	(1) Amoladora. (**)
4	(1) Arnés y línea de vida. (**)
5	(1) Banco de trabajo con prensa para tubos. (**)
6	(1) Barreta.
7	(1) Bolsa de fragua.
8	(1) Broca para cemento.
9	(1) Brocha.
10	(1) Carretilla. (**)
11	(1) Casco con barbiquejo.
12	(1) Cincel.
13	(1) Comba 4 lb. (**)
14	(1) Corta tubo.
15	(1) Entibados. (**)
16	(1) Equipo para soldadura.
17	(1) Escoba.
18	(1) Faja de protección lumbar. (**)
19	(1) Gafas de protección.
20	(1) Guantes de lona o cuero.
21	(1) Lampa recta o tipo cuchara. (**)
22	(1) Lija. (**)
23	(1) Marcador.
24	(1) Martillo de bola.
25	(1) Mascarilla.
26	(1) Nivel de burbuja.
27	(1) Pico. (**)
28	(1) Precinto de seguridad.

29	(1) Prensa de tubo o mordaza.
30	(1) Recogedor.
31	(1) Regla.
32	(1) Saco de arena fina.
33	(1) Saco de arena gruesa.
34	(1) Saco de cemento.
35	(1) Saco de piedra chancada.
36	(1) Sierra de mano.
37	(1) Soplete a gas.
38	(1) Taladro eléctrico.
39	(1) Tampones auditivos. (**)
40	(1) Tarraja con dado de media.
41	(1) Tiralíneas con cordel.
42	(1) Wincha.
43	(10) Codos.
44	(10) Tarugos.
45	(10) Tubos de cobre sanitario.
46	(10) Tubos de PVC, CPVC y PP.
47	(10) Tubos en forma de "T" e "Y" simples y dobles.
48	(10) Uniones.
49	(2) Puentes.

Unidad 2: Instalar los elementos sanitarios en edificaciones, de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los planos, las indicaciones del jefe inmediato y la normatividad vigente.

50	(1) Alicata universal.
51	(1) Amoladora. (**)
52	(1) Arnés y línea de vida. (**)
53	(1) Badilejo.
54	(1) Balde de plástico de 20 litros.
55	(1) Banco de trabajo con prensa para tubos. (**)
56	(1) Bolsa de fragua. (*)
57	(1) Bolsa de masilla sanitaria.
58	(1) Broca para cemento. (*)
59	(1) Brocha. (*)
60	(1) Caño o grifo de ½".
61	(1) Carrete de cinta teflón.
62	(1) Carretilla. (**)
63	(1) Casco con barbiquejo. (*)
64	(1) Cincel. (*)
65	(1) Comba de 4 lb. (**)
66	(1) Corta tubo. (*)
67	(1) Cuchillo de electricista.
68	(1) Curvador manual para tubo de cobre.
69	(2) Destornillador plano y estrella.
70	(1) Entibados. (**)
71	(1) Espátula.
72	(1) Faja de protección lumbar. (**)
73	(1) Formón de 1".

74	(1) Frotacho.
75	(1) Gafas de protección. (*)
76	(1) Guantes de lona o cuero. (*)
77	(1) Inodoro de tanque bajo.
78	(1) Lampa recta o tipo cuchara. (**)
79	(1) Lámpara piloto.
80	(1) Lavatorio de loza vitrificada.
81	(1) Llave inglesa o francesa.
82	(1) Llave stillson.
83	(1) Máquina de termofusión para tuberías.
84	(1) Marcador. (*)
85	(1) Martillo de bola. (*)
86	(1) Mascarilla. (*)
87	(1) Mezcladora de lavatorio de 4".
88	(1) Nivel de burbuja. (*)
89	(1) Pico. (**)
90	(1) Plancha de batir. (**)
91	(1) Plomada cilíndrica.
92	(1) Precinto de seguridad. (*)
93	(1) Punta. (**)
94	(1) Regla. (*)
95	(1) Sierra de mano. (*)
96	(1) Soplete a gas. (*)
97	(1) Taladro eléctrico. (*)
98	(1) Tarraja con dado de media. (*)
99	(1) Tenazas.
100	(1) Tiralíneas con cordel. (*)
101	(1) Válvula de desagüe automático 1 ¼" cromado.
102	(1) Wincha. (*)
103	(10) Abrazaderas.
104	(10) Adaptadores CPVC Ø ½".
105	(10) Codos. (*)
106	(10) Niples FºGº ½"x2 ½."
107	(10) Pernos de anclaje para taza y piso.
108	(10) Pernos de fijación para tanque y taza.
109	(10) Tarugos. (*)
110	(10) Tirafones de 3/16" x 1 ½" ó 06 tornillos de 7 mm x 2".
111	(10) Tubos de cobre sanitario. (*)
112	(10) Tubos de PVC, CPVC y PP. (*)
113	(10) Tubos en forma de "T" e "Y" simples y dobles. (*)
114	(10) Uniones. (*)
115	(10) Uñas de fijación. (**)
116	(2) Puentes. (*)

MOBILIARIO**Unidad 1: Habilitar el área de trabajo, considerando las indicaciones del jefe inmediato y la normatividad vigente.**

117 (1) Mesa de trabajo (1 metro x 1 metro aproximadamente).

Unidad 2: Instalar los elementos sanitarios en edificaciones, de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los planos, las indicaciones del jefe inmediato y la normatividad vigente.

118 (1) Mesa de trabajo (1 metro x 1 metro aproximadamente). (*)

(*) Se considera "SI" y se le otorga un punto si cumple con dicho requisito en otra unidad del mismo perfil.

(**) Opcional, debido a que forma parte del 20% que puede ser omitido en esta sección.

¹ Aprobado mediante Resolución Directoral N° 027-2015-MTPE/3/19.